morgue que debían culminar en un mes. También estaba prevista la instalación de una planta de oxígeno medicinal, cuyo plazo de entrega es de seis meses, pero ni siquiera comenzaron a instalarla, según el galeno.

La obra fue adjudicada por el Ministerio de Obras guaraníes y tiene capacidad para 32 camas comunes.

Similar historia

CAAZAPÁ (Antonio Caballero, corresponsal). Pobladores del departamento de Caazapá exigen la habilitación inmediata del costoso Pabellón de Contingencia construido en el Hospital Regional de Caazapá. Tiene un costo de G. 10.882 millones y solo capacidad para 16 camas comunes para internación.

La construcción financiada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) fue adjudicada a la empresa Iniciativa Constructiva SA, representada por Celso Moreno.

A diario, los habitantes lamentan el fallecimiento de parientes, amigos y vecinos contagiados por el virus que no pueden acceder a internación por falta de camas disponibles, escasez de oxígeno medicinal y de servicio de UTI.

La construcción del Pabellón de Contingencia en el Hospital Regional de Caazapá fue anunciada con bombos y platillos, incluyendo 16 camas con UTI.

Al final será solamente un pabellón para atender casos respiratorios y en especial casos de covid-19 con equipamientos básicos, como red de oxígeno y otros. Significa esto que en el departamento de Caazapá se seguirá sin UTI.

En la primera semana del mayo, el ingeniero Leonardo Fernández indicó que la obra había avanzado 98% y que antes de mediados de ese mes sería entregada al MOPC.

Un mes después el Pabellón de contingencia aún no fue habilitado.

Tratamos de hablar del tema con la directora del Hospital Regional de Caazapá, Dra. Anne Bellenzier, y también con la jefa de la Sexta Región Sanitaria, Dra. Nadia Penich, pero no atendieron nuestras llamadas telefónicas y tampoco respondieron los mensajes vía WhatsApp que enviamos.

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2021

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 PARA EL "SERVICIO DE REPLICACIÓN DE DATA CENTER"

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

OBTENCIÓN DEL PLIEGO

Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py ID 391668

La recepción de consultas se hará hasta el 18 de junio de 2021 hasta las 09:00 a.m.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Los sobres que contienen las ofertas serán recibidas en la Dirección Operativa de Contrataciones del MADES hasta las 10:00 a.m. del día 25 de junio de 2021, y abierto en presencia de las autoridades del MADES y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del MADES a las 10:30 a.m. del mismo día.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

BNF GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS INHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - MAYO/2021
LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

Nº	TITULAR O RAZÓN SOCIAL	DOC. DE IDENT.	MOTIVO DE CIERRE	PLAZO
1	DELGADO REJALA, ANGEL REMIGIO	3.513.513	Art. 10	1 (un año)
2	DURE ARGUELLO, PEDRO MILCIADES	823.435	Art. 10	1 (un año)
3	MARTINEZ CESPEDES, MIGUEL ANGEL	827.472	Art. 10	1 (un año)
4	OSMAN TRADING SRL	80019053-0	Art. 13	3 (tres años)
5	OSMAN, ALI YOUSSEF	5.762.241	Art. 13	3 (tres años)
6	SANTACRUZ GONZALEZ, ATILANO	3.944.036	Art. 10	1 (un año)
7	VILLASBOA PERALTA, ROBER ANDRES	3.711.380	Art. 10	1 (un año)

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS REHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - MAYO/2021
LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. DE IDENT.	MOTIVO
1	AGUIRRE GARCIA, DIGNO RUBEN	1.023.701	Art .10
2	RAMIREZ YAHARI, JUAN ANTONIO	2.197.072	Art .10
3	RAMIREZ YAHARI, JUAN ANTONIO	2.197.072	Art .13
4	BRIZUELA FRETES, JOSE DERLIS	2.868.750	Art .10
5	PACHER RIVELA, HERIBERTO	388.960	Art .10
6	JUNIORS IMPORT. & EXPORT. SRL	80017497-6	Art .10

Paraguayos obligados a regresar a CDE

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra redacción regional). Unos 300 vehículos con chapa paraguaya que se encontraban circulando en Foz de Yguazú fueron obligados a retornar a Paraguay porque los conductores o acompañantes de choferes no contaban con el resultado negativo del test de coronavirus. Ocurrió durante las barreras sanitarias que se implementaron del jueves al domingo últimos, en la vecina ciudad brasileña.

Más de 2.200 personas fueron inspeccionadas en los controles que se realizaron en los turnos mañana, tarde y noche en las inmediaciones al Puente de la Amistad para dar cumplimiento al protocolo sanitario dispuesto por el municipio fronterizo. La comitiva estuvo compuesta por representantes de la prefectura municipal, de la Acción Integrada de Fiscalización Urbana, agentes de la policía militar, de tránsito, bomberos y otros.

Uno de los principales requisitos para cruzar la frontera hacia Foz de Yguazú es contar con el test PCR negativo para covid de las últimas 72 horas, por lo que cualquier extranjero que caiga en controles sanitarios y no presente el examen es "orientado" a salir del país.

Piden ayuda para hogar de ancianos

CIUDAD DEL ESTE. (de nuestra Redacción regional). El hogar de ancianos San Agustín de esta ciudad necesita medicamentos para tratamiento de cuadros respiratorios. Algunos fallecieron debido a complicaciones del covid-19.

La hermana Viviana Silva, una de las responsables del albergue, explicó que varios medicamentos se constituyen en una necesidad permanente, considerando que la mayoría sufre afecciones por su avanzada edad. Añadió que el uso de oxígeno es frecuente, ya que varios tienen algún padecimiento respiratorio.

El hogar de ancianos funciona sin ayuda de instituciones públicas locales y alberga a aproximadamente 30 personas de avanzada edad. Están acomodados en diversos pabellones, divididos para hombres y mujeres.

Antes de la pandemia eran más de 50 abuelitos y cuestiones sanitarias no hubo nuevas admisiones.

Las personas que deseen ayudar pueden acercarse al hogar, ubicado sobre la avenida Amado Benítez del barrio 23 de Octubre o comunicarse con la hermana Silva al (0971) 137 717.